



Modalidades de intervención de estudiantes y graduados durante la desperonización de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario, 1956)

Camila Entrocassi Varela^(*)

Resumen

En el presente artículo analizamos una de las múltiples formas a partir de las cuales las organizaciones estudiantiles y de graduados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL intervinieron en el proceso abierto por la “Revolución Libertadora” en 1955. Cancelada la estrategia de pacificación conducida por Lonardi, el ascenso de Aramburu impone una política de desperonización de la sociedad, que buscó eliminar “todo vestigio del régimen depuesto” a partir de la exclusión de sus símbolos, prácticas y principales referentes. Al interior de las universidades, aquella política se expresó en dos dimensiones distintas. Por un lado, a partir de la derogación de las leyes universitarias del peronismo y la restitución de la autonomía universitaria; por el otro, a través de las cesantías y el llamado a concursos al interior de todas las cátedras. El Centro de Estudiantes, la Agrupación Humanista y el Colegio de Graduados participaron activamente de este proceso, a partir de la impugnación de los candidatos a los concursos llamados en la FFyL a principios de 1956. De esta forma, en las páginas que siguen, analizaremos este caso como una dimensión “al ras del suelo” del proceso de desperonización. No obstante, sostenemos que su estudio permite poner en suspenso la antinomia peronismo-antiperonismo, al pensar las impugnaciones como canales de intervención política y vehículos de reconfiguración identitaria.

Palabras clave: Universidad; Revolución Libertadora; identidades políticas; antiperonismo; concursos docentes.

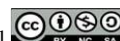
Ways of students and graduates’ intervention during the “desperonización” of the Universidad Nacional del Litoral (Rosario, 1956)

Abstract

In this article we analyse one of the several ways in which students and graduates activism took part in the “Facultad de Filosofía y Letras” (Universidad Nacional del Litoral) during the period opened by the military coup d’état on September 16th of 1955. Once the strategy of pacification held by general Lonardi was aborted, it started a policy of “desperonización” of the Argentine society stimulated by Pedro E. Aramburu, who looked forward to eliminate all trace of the peronist party by proscription and exclusion of its symbology, practices and main figures. At University, that policy was expressed in two different dimensions. On the one hand, by the revocation of University laws created during the peronist government and the restitution of University autonomy; on the other hand, by the discharged of professors and specially by the called to faculty selection at all the Argentinian universities. The “Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras”, the “Agrupación Humanista” and the “Colegio de Graduados de Filosofía y Letras” had an important participation in the faculty selection celebrated in the early 1956 by impugning many candidates. Because of that, in the following pages we analyse this case as “at ground level” dimension of the process of “desperonización”. Nonetheless, we affirm that this research allows to leave aside the antinomy peronism-antiperonism, by considering the impugnements as ways of political intervention and identity makers.

Key words: University; Revolución Libertadora; political identities; antiperonism; faculty selection.

^(*) Estudiante avanzada en Historia. Ayudante alumna en Introducción a la Problemática Histórica e Historia Argentina III (Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario –UNR-). Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social (CLIHOS-UNR). Argentina. E-mail: camilaentrocassi@gmail.com . ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8575-6023>



“Modalidades de intervención de estudiantes y graduados durante ...”

Modalidades de intervención de estudiantes y graduados durante la desperonización de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario, 1956)

Notas introductorias

A fines de julio de 1965 el por entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante FFyL) de la Universidad Nacional del Litoral,¹ Guillermo Maci, recibía en su despacho una nota donde su secretario le informaba sobre unos llamativos documentos que habían sido hallados en un archivo de aquella Facultad. Precisamente, se trataba de un acta de constatación original, labrada por un escribano público de la ciudad de Rosario, donde se dejaba oficialmente asentada la entrega de las llaves del edificio – el mismo edificio en el cual Maci leía, imaginamos que con gran atención, los documentos que sostenía entre sus manos – al “Teniente Coronel de las Fuerzas de Represión, Pedro H. Hermelo”.²

El flamante decano – había asumido hacía poco más de un mes la conducción de la FFyL como sucesor de Adolfo Prieto - pudo ver que la escritura tenía fecha del 28 de septiembre de 1955. Reparando en que los sucesos narrados en esas páginas remitían a los días posteriores al golpe militar del 16 de septiembre de 1955, retrospectivamente arriesgamos que podría haber llamado poderosamente la atención del decano el hecho de que quienes entregaban las llaves al Teniente Coronel fueran cuatro estudiantes de la FFyL mandatadas por una asamblea estudiantil celebrada en la Facultad ese mismo día. No podemos conocer su reacción, pero si sabemos que en la actualidad esos documentos constituyen una fuente de incommensurable valor histórico, ya que registran uno de los pocos momentos de la historia argentina en el cual el movimiento estudiantil apoyó activamente un golpe militar, aliándose a las Fuerzas Armadas. En la actualidad, esta alianza resulta casi inverosímil, si tenemos en cuenta la particular ferocidad con la cual los gobiernos militares instaurados en 1966 y 1976 atacaron a la Universidad y a sus estudiantes, graduados y profesores. Pero visto desde 1965, seguramente el panorama era bien distinto (Califa y Millán, 2016).

Principalmente, porque la tristemente famosa “Noche de los Bastones Largos” en la cual la Policía Federal desalojaba violentamente cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires aún no había dado por tierra con la experiencia que diez años antes se iniciaba en las universidades argentinas y que fue denominada como la “edad de oro” o el periodo de “modernización universitaria” por la historiografía de la posdictadura. Lo que sí estaba en la memoria reciente de los universitarios, en cambio, era la relación sumamente conflictiva que éstos habían sostenido con el gobierno militar instaurado el 4 de junio de 1943, y posteriormente con los dos gobiernos de Juan D. Perón (1946-1955). Era esa historia de conflictos y oposición al gobierno peronista– historia que hundía sus raíces en las luchas antifascistas de la década del treinta – la que volvía comprensible que aquel 28 de septiembre de 1955, después de haber tomado durante días el edificio de la Facultad, dos delegadas del Centro de Estudiantes y dos del Ateneo Universitario (luego Agrupación Humanista) le entregasen las llaves del establecimiento a un representante de las “Fuerzas de Represión”.

De esta manera, los estudiantes de la FFyL atravesaron el golpe del 16 de septiembre efectivamente como una “Revolución Libertadora”, ya que devolvió a la universidad su tradicional autonomía y el cogobierno conquistado en 1918. Sin embargo, la situación era bien distinta para otros sectores de la población rosarina, cuya resistencia al golpe le ganó a la ciudad el mote de “capital del Peronismo”. Difícilmente aquellas delegadas podrían haber imaginado que once años después, un sector de aquellas Fuerzas Armadas sería el responsable de clausurar ese proceso de modernización que con el golpe de 1955 posibilitaban, y que terminó en la renuncia del decano Guillermo Maci y de muchos otros prestigiosos profesores de la Facultad.

La corta vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL contrasta con la intensidad de los procesos políticos que la atravesaron. Creada a mediados de 1947 por iniciativa del diputado nacional por el peronismo Antonio J. Benítez, vio pasar por sus aulas, entre ese año y 1955,

¹ En la actualidad, la Facultad lleva el nombre de “Facultad de Humanidades y Artes” y depende de la Universidad Nacional de Rosario, creada en 1968.

² Nota 823/1965, Caja Década de 1950, Programa de Preservación Documental.

tanto al intelectual católico Oscar Ivanissevich como al reconocido arquitecto y constructor del Monumento Nacional a la Bandera, Ángel Guido, y al prestigioso historiador y presidente de la República Española en el exilio, Claudio Sánchez-Albornoz. Con la intervención de octubre de 1955 sobrevino su reestructuración, que tuvo como protagonistas a figuras prominentes del campo intelectual argentino como Tulio Halperín Donghi, Adolfo Prieto, Ramón Alcalde, Reyna Pastor, Gregorio Klimovsky, Nicolás Sánchez-Albornoz y David Viñas, entre muchos otros. Trayectorias como la de Alberto Rex González, pionero de los estudios de antropología social y cultural en nuestro país, reflejan incluso las continuidades entre ambos períodos: su carrera en la Facultad inicia en 1953 y continúa luego de 1955.

La reestructuración impuesta por el gobierno militar supuso la puesta en comisión de todos los profesores titulares y adjuntos, la restitución de los profesores cesanteados durante el período 1943-1946 y el llamado a concurso al interior de todas las cátedras. En este trabajo nos centraremos en las impugnaciones a los postulantes para cargos titulares realizadas por las organizaciones estudiantiles y de graduados en los concursos llamados por la intervención de la UNL a principios de 1956 en la Facultad de Filosofía y Letras, una de las cuatro facultades ubicadas en Rosario, junto con Ciencias Médicas, Ciencias Matemáticas y Ciencias Económicas. Las impugnaciones funcionarán para nosotros como “lentes” a partir de los cuales podemos ver cómo los distintos actores intervienen “al ras del suelo” (Ferreya, 2018a) en el proceso abierto por el golpe del 16 de septiembre y por la intervención de las universidades y el Decreto 6.403/55, cuyo objetivo central fue la restitución de los pilares de la universidad reformista y concomitantemente, la *desperonización* de todas las casas de estudio a partir del “saneamiento” del cuerpo docente.

En orden de garantizar este último aspecto, en su artículo 32° preveía:

Art. 32°. – Los profesores que se presenten al concurso deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Generales: a) conducta moral inobjetable; b) título profesional universitario y el más alto grado que esa casa de estudios otorgue, de los cuales podrá prescindirse sólo en casos en que por las condiciones de las cátedras o por la calidad del aspirante ello quedara justificado (...).

Especiales: a) no serán admitidos al concurso quienes hayan realizado actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas; b) no serán admitidos tampoco al concurso, quienes en el desempeño de un cargo universitario, de funciones públicas o de cualquier otra actividad, hayan realizado actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura, que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la cátedra.³

A partir de la posibilidad de realizar impugnaciones por cuestiones políticas, el Decreto 6.403/55 perseguía el fin de asegurar que los futuros Consejos Directivos de las facultades y los Consejos Superiores de las universidades estuvieran integrados por un nuevo cuerpo de profesores totalmente desvinculado del movimiento político recientemente derrocado. No es desacertado entonces insistir en la centralidad que los concursos tuvieron como mecanismo para la reestructuración– y desperonización – de las universidades en la Argentina posperonista, hecho que ha sido ya señalado en otras investigaciones sobre el tema (Neiburg, 1998; Buchbinder, 2005). Lo que creemos no ha sido suficientemente explorado, en buena medida por la falta de acceso a las fuentes con las que aquí contamos, es la modalidad mediante la cual los distintos actores intervinieron en el proceso abierto por los llamados a concursos. Conscientes del alcance que para el futuro de la Universidad tenían esos concursos, los estudiantes y graduados organizados no dudaron en reclamar para sí un lugar en los “registros de impugnadores” que los delegados interventores habilitaron, a tono con las disposiciones del

³ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 6.403 del 23 de diciembre de 1955, en: Poder Ejecutivo Nacional, *Boletín Oficial*, 3 de enero de 1956.

citado decreto. En la Facultad objeto de nuestro estudio, las organizaciones estudiantiles y de graduados se proclamaron, todas ellas, como representantes legítimos de sus respectivos claustros y así fueron reconocidos, sin excepción para este caso, por las autoridades.

En este artículo consideramos el análisis de las impugnaciones - y los concursos docentes en las cuales ellas se enmarcan - como una dimensión privilegiada para el estudio del proceso de desperonización “al ras del suelo”. Sin embargo, sostenemos que el caso aquí presentado permite, a su vez, explorar modulaciones de la conflictividad propia de la Argentina posperonista que escapan a la antinomia peronismo-antiperonismo. En ese sentido, buscaremos demostrar la hipótesis de que las impugnaciones efectuadas por las organizaciones representativas de los claustros estudiantil y de graduados a los aspirantes a concursar cargos titulares durante 1956 funcionaron, por un lado, como canales de intervención política de los distintos actores universitarios que, muchas veces, entraron en tensión con el proceso político del cual formaban parte – la autodenominada “Revolución Libertadora” – al tiempo que expresaron intereses personales y corporativos diversos y no pocas veces contradictorios con la misión del gobierno militar y con los objetivos de las autoridades interventoras; por el otro, afirmamos que las impugnaciones operaron como vehículos identitarios, que por momentos reforzaron y por otros pusieron en tensión elementos constitutivos de sus identidades políticas “previas”.

Las universidades en el posperonismo: entre la modernización y la desperonización

Gran parte de la bibliografía sobre la situación de las universidades en el inmediato posperonismo destaca el protagonismo que los estudiantes tuvieron al momento del golpe militar y en los meses posteriores, ocupando las facultades, asumiendo el gobierno provisorio de las universidades e interviniendo en las cesantías de los docentes directamente ligados al peronismo. Allí aparecen con fuerza los centros de estudiantes reformistas y sobre todo las federaciones universitarias – en especial la FUA, la FUBA, la FULP y la FUL-, organizaciones que buscaban representar al grueso del estudiantado de temperamento antiperonista. Nayla Pis Diez (2018) y Laura Graciela Rodríguez (2018) han estudiado el caso de la Universidad Nacional de La Plata, donde encontramos a un potente movimiento estudiantil reformista al frente de la ocupación de las facultades y de designación de delegados interventores en ellas. A su vez, las autoras destacan el rol que los estudiantes enrolados en la FULP tuvieron en el proceso abierto por la “depuración” y renovación del cuerpo docente. También para el caso de la Provincia de Buenos Aires, Patricia Orbe (2008) ha analizado el impacto de la “Revolución Libertadora” en la comunidad universitaria de Bahía Blanca, ciudad en la cual el gobierno militar surgido de aquella creó, en 1956, la Universidad Nacional del Sur.

El papel protagónico de los estudiantes en la denominada “reestructuración universitaria” es destacado también para el caso de la UBA por Federico Neiburg (1998; 1999) y más recientemente por Guido Riccono (2018). Ambos autores han avanzado, en sus análisis sobre el lugar que tuvo el llamado a concursos en la política de desperonización, hacia un mayor conocimiento de las impugnaciones a los candidatos y candidatas a los concursos, de forma que sus trabajos constituyen dos referencias ineludibles para este trabajo.

La irrupción de un actor novedoso en el movimiento estudiantil remite necesariamente a la investigación que José Zanca (2018) publicó recientemente sobre el humanismo universitario en la UBA. Al igual que en el caso aquí estudiado, los estudiantes humanistas de aquella universidad tuvieron un rol destacado tanto en la reestructuración universitaria como en la definición de cómo ella debía llevarse a cabo, exhibiendo, no pocas veces, profundas diferencias con las apreciaciones de sus pares reformistas. Para estos últimos, el desalojo del peronismo del poder y la intervención de las UUNN significó el retorno al control de las casas de estudio, reflejada fielmente en las trayectorias reformistas de los seis rectores interventores designados por el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora”. En ese sentido, Pablo Salomón (2018) ha estudiado los elencos de gobierno que a partir de octubre de 1955 y hasta el golpe de 1966 se hicieron cargo de la Universidad Nacional del Litoral, develando que las nuevas autoridades compartían una similar trayectoria en la política reformista y en la gestión de la UNL previa al ascenso del peronismo. La misma preocupación orienta la indagación que el

autor realiza sobre la Facultad de Filosofía y Letras (2013), protagonista de este trabajo. A partir de su estudio sobre los elencos de gobierno que ocuparon la conducción política y académica de la FFyL desde 1955 y hasta 1966, es posible conocer una dimensión central de la vida política e institucional de la FFyL posperonista.

Otro núcleo de estudios en el cual abrevia esta investigación reúne aquellos trabajos que tienen como objeto privilegiado de análisis la configuración y el devenir de los campos académicos al interior de la Facultad. El ya clásico artículo de Eduardo Hourcade (1994) sobre el Instituto de Investigaciones Históricas en Rosario durante el período 1955 – 1961 aporta otra mirada a la vida de la Facultad de aquellos años, iluminando aspectos trascendentales como son la vinculación del Centro de Estudiantes con las nuevas autoridades así como los perfiles académico-políticos de las figuras que se hicieron cargo del Instituto. Siguiendo esta línea, Eduardo Garbulsky (2004) ha investigado la producción del conocimiento antropológico-social durante el período 1955-1966 y Alejandra Raffo (2011) ha hecho lo propio con el campo de la Historia.

En los últimos años, Mariana Della Bianca (2014) y Tomás Pisano (2017) se han preguntado también por las transformaciones en los planes de estudio de la carrera de Historia en la FFyL, incorporando en su interpretación importantes aspectos de la historia de la Facultad. Un último conjunto de trabajos con los que dialoga esta investigación son aquellas biografías intelectuales inspiradas en quienes fueron protagonistas del período de “modernización” de la Facultad. Las memorias de Tulio Halperín Donghi (2008) y el prólogo que Nora Avaro (2015) dedicó a la obra de Adolfo Prieto (ambos, decanos de la FFyL en el período 1957-1959 y 1959-1965 respectivamente) constituyen dos importantes referencias para el presente artículo.

Como se puede apreciar, este trabajo cuenta con no pocas referencias bibliográficas. Ya sea desde la biografía intelectual, desde la historia de la historiografía o desde el estudio de redes académicas, el pasado de la FFyL ha inspirado a numerosos investigadores a indagar y reconstruir fragmentos de ese pasado. Sin embargo, las preguntas han girado en gran parte alrededor y casi exclusivamente en torno al accionar de quienes fueron ampliamente reconocidos por su aporte al proceso de “modernización” de la FFyL. Aquí nos interesa ensayar una forma de aproximación distinta, cuyos sujetos no son ya – o no son sólo – los intelectuales, sino los estudiantes y graduados que intervinieron activamente en el proceso de reestructuración universitaria iniciado con el golpe militar de 1955. En ese sentido, si los concursos docentes de 1956 forman parte de las condiciones de posibilidad de aquella modernización, las impugnaciones por parte de las organizaciones estudiantiles y de graduados a los candidatos dejan ver que, lejos de ser aquella un proceso armonioso y lineal, estuvo lleno de conflictos, puja de intereses y no pocas contradicciones.

De opositores a oficialistas: El Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras

Apenas un año después de la creación de la Facultad, aquellos que cursaban el primer año lectivo creaban en julio de 1948 el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras. Las restricciones que a partir de la sanción de la ley 13.031/47 existían para la actividad política en la Universidad no impidieron que a lo largo de la gestión peronista el CEFyL funcionase como órgano gremial, interviniendo en aquellos asuntos que eran de interés estudiantil.

De esta forma, la unificación de los distintos temas que se dictaban en el Seminario de Sociología bajo el único rótulo de “Seminario de Psicología Social” en junio de 1952 suscitó una nota⁴ por parte del CEFyL dirigida al Delegado Interventor solicitando la revisión de esa medida, la cual evidenciaba “estrechez de criterio [al] pretender embretar a los alumnos en un determinado tema” y no hacía otra cosa que “desviar el rol de los seminarios en la Universidad”. Al año siguiente, otra nota⁵ informaba al mismo funcionario sobre “una serie de irregularidades en el mecanismo de la vida universitaria en lo que respecta a los horarios de clase y a su estricto cumplimiento”, las cuales generaban un “clima de incertidumbre” en el alumnado. A fines de 1954, la última Decana de la FFyL en ejercicio durante el peronismo, Erminda Benítez de

4 Expte. 4441, Caja Década de 1950, Programa de Preservación Documental.

5 Expte. 4993, Caja 4800 – 4999, Programa de Preservación Documental.

Lambruschini, era anoticiada por el Centro de que las mesas de exámenes de ese año se veían afectadas por múltiples superposiciones en días y horarios. Le solicitaban “una reestructuración de las fechas de exámenes [...] ya que resulta harto claro que en los casos mencionados ellas significan un obstáculo para los planes de numerosos compañeros”.⁶ Los casos reseñados no dejan lugar a dudas sobre el rol activo que el CEFyL tuvo en la política gremial de la Facultad.⁷ Movilizados por la situación de vacío de poder creada por el derrocamiento de Perón, los estudiantes tomaron la Facultad, en sintonía con lo que sucedía en Buenos Aires y La Plata. Esta situación se sostuvo hasta el día 28 de septiembre cuando, mandatadas por una asamblea estudiantil realizada ese mismo día, dos delegadas del CEFyL y dos del Ateneo Universitario de Filosofía y Letras entregaron las llaves del edificio al Teniente Coronel de las “Fuerzas de Represión”.⁸ El peso específico del CEFyL a partir de ese momento irá *in crescendo*, en la evaluación de profesores que luego serán dejados cesantes durante octubre y noviembre de 1955 y más aún, durante el proceso abierto con el llamado a concursos, tanto en la formulación de las impugnaciones como en la participación en las comisiones evaluadoras de las mismas.

Su creciente importancia se vio confirmada a fines de 1957, cuando, según Hilda Habychain – secretaria de actas de la entidad durante 1956 – el centro de estudiantes tuvo un rol fundamental en la elección de Tulio Halperín Donghi como nuevo Decano de la Facultad.⁹ El apoyo a la candidatura del joven historiador encontraba sus condiciones de posibilidad en los vínculos tejidos a lo largo de la década peronista entre algunos estudiantes del CEFyL y la sede rosarina del Colegio Libre de Estudios Superiores,¹⁰ y, a través de ella, con el historiador y militante socialista José Luis Romero (Hourcade, 1994).

De esta manera, la compartida oposición al peronismo así como la simpatía por el Partido Socialista parecen haber vinculado a la organización estudiantil con intelectuales socialistas de Rosario como Mario López Dabat y Juan José Bruera, quien sería el Delegado Interventor durante el periodo 1955 – 1957. Así, si hasta septiembre de 1955 el CEFyL había tenido una relación tensa y confrontativa con las autoridades, a partir de la intervención de la Facultad en octubre de ese año esa confrontación devino rápidamente en alianza. Luego de acompañar la gestión transicional de Bruera y en vísperas de las primeras elecciones luego del golpe, los estudiantes enrolados en el CEFyL decidieron, después de entrevistar a todos los candidatos, “apoyar la candidatura de Tulio Halperín, y así fue el primer decano que tuvimos. Para nosotros empezó una época de prosperidad, porque nos convertimos en oficialistas, habiendo sido antes opositores”.¹¹

De todas formas, el “nosotros” de Habychain no parecía representar a la totalidad de las posiciones al interior del CEFyL. Élida Sonzogni, secretaria de cultura de la entidad durante 1956, advertía en una entrevista realizada en 2007 que “dentro del centro de estudiantes había distintos posicionamientos” y que ella formaba parte de la “franja reformista” del CEFyL. De esa tendencia participaba también Habychain, quien sostenía que “nosotros estábamos en el centro reformista, pero dentro del centro había fracciones también. Estaban los más radicalizados, en el sentido de los más de izquierda, y otra fracción que eran menos drásticos. Nosotros estábamos en la fracción más radicalizada”.¹² A principios de 1956, aquella fracción, si bien no era la única, parecía ser la posición dominante al interior de la organización: entre los “fines generales” explicitados en el estatuto que el Centro presentó al pedir su inscripción al registro de impugnadores, se establecía que dicha entidad:

Tiende a una doble acción, universitaria y social: En el nivel universitario: estrechar los vínculos de solidaridad estudiantil, velar por los intereses del alumno y elevar el nivel cultural de la juventud. En el orden social: fomentar la solidaridad

6 Nota del 10/11/1954, Expte. 6403, Caja 6400 – 6499, Programa de Preservación Documental.

7 Luego del golpe de 1955 y durante el proceso de reestructuración universitaria, similares conflictos de carácter institucional y académico concitarán la intervención tanto del Centro como también de la Agrupación Humanista, lo que invita a reflexionar en torno a las continuidades entre la actividad de los estudiantes antes y después de la caída del peronismo.

8 Nota 823/1965, Caja Década de 1950, Programa de Preservación Documental.

9 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

10 Sobre el Colegio Libre de Estudios Superiores, ver Neiburg (1998).

11 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

12 Entrevista realizada a Élida Sonzogni por Alejandra Raffo (2011)

efectiva entre los que estudian y los que trabajan y perseguir fines de justicia social; mediante la divulgación científica, elevando el nivel intelectual de los obreros con el funcionamiento de escuelas y bibliotecas; propendiendo la creación de ateneos cuyos fines se especifican en las atribuciones del Secretario de Cultura; brindando a los obreros y a sus hijos la posibilidad de frecuentar la Universidad, para lo cual se bregara por la transformación del régimen económico de la sociedad actual.¹³

En los principios sostenidos por el CEFyL es posible reconocer la fuerte influencia ideológica de la izquierda argentina así como de la tradición reformista. Por su parte, la intención de “elevar el nivel intelectual de los obreros” refuerza la hipótesis de Hourcade (1994) en torno a los fuertes lazos que vinculaban a los estudiantes que formaban parte de la conducción del Centro con el Partido Socialista. A principios de 1956, la voluntad “racionalista” del PS adquirió nuevos y poderosos sentidos: en un contexto en el cual los trabajadores y trabajadoras mantenían su apoyo al líder derrocado (las elecciones a constituyentes en julio de 1957 serían reveladoras de aquella situación), esa relación tutelar con los sectores populares incorporaba la urgente tarea de garantizar su desperonización.

El diagnóstico era similar al que el partido realizara apenas se había conformado a fines del siglo XIX. Como afirma Jeremy Adelman, el PS se autoadjudicó, desde sus inicios, la empresa de propender a que “los sujetos políticos de la República [reconociesen] sus verdaderos intereses para convertirse en actores racionales de la esfera pública”, entendiendo que “el peligro residía en la incesante amenaza de [...] los instintos políticos irracionales de los trabajadores argentinos, capturados por un sistema de creencias premodernas como la fe en el líder carismático” (2000:271). A lo largo de la primera mitad del siglo XX, los socialistas argentinos habían podido contemplar no sin cierto espanto cómo ese peligro se volvía realidad de la mano de las presidencias de Yrigoyen y Perón. Al ser desplazado este último del poder, el PS supo hacer suya la empresa de desperonización, como una tarea cargada de sentidos pedagógicos para con aquellos que debían conformar su base natural de apoyo.

Habiendo dado debida cuenta de las innegables influencias que el partido de Alfredo Palacios ejercía sobre el CEFyL, es necesario recuperar lo sostenido en torno a su heterogénea composición, la cual no pasó inadvertida al iniciarse el proceso de llamado a concursos en 1956: así, aquella organización fue la única que, habiendo presentado una serie de criterios generales para la realización de impugnaciones, modificó posteriormente esos criterios luego de que una asamblea estudiantil de sus socios los hubiera revocado.

La celeridad con la cual la comisión directiva del Centro se dispuso a entregar a las autoridades interventoras su posición ante los concursos determinó que dicha entrega se hiciese incluso antes de que cerrase el periodo de inscripción. Este hecho revela que el CEFyL, aun sin conocer quiénes serían los inscriptos e inscriptas a los concursos (ya que el primer pliego de impugnaciones fue presentado el 9 de marzo y el llamado a concursos cerraba el día 20) decidió hacer explícitos los criterios que consideraban básicos para formar parte de la universidad posperonista. En ella, sostuvieron que no debían ingresar:

- a) Quienes colaboraron manifiesta y abiertamente en la obra de destrucción totalitaria del régimen.
- b) Quienes fomentaron la formación, integraron o colaboraron en entidades gremiales totalitarias creadas con el único fin de ayudar a la política de sojuzgamiento desconocedora de otras entidades verdaderamente democráticas y representativas.
- c) Quienes han sido separados de sus cargos por incapacidad moral o científica o quienes sin estar convencidos por el planteamiento ideológico de la dictadura, aprovecharon de sus beneficios.
- d) Quienes no reúnan condiciones morales, públicas o privadas, intachables.¹⁴

¹³ Estatuto del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.
¹⁴ Nota del 9/3/1956, Expte 7752 Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

La inspiración con el Art. 32° del Decreto 6.403/55 citado anteriormente era clara, aunque no directa. Incluso, esta no sería la última palabra del CEFyL con respecto a los requisitos que los candidatos a los concursos debían cumplir para participar en ellos. Como señalábamos anteriormente, pocos días después de esta primera presentación, sus socios se reunieron en asamblea y decidieron modificar los criterios de impugnación. El 20 de marzo, día que cerraba la inscripción a los concursos, las autoridades interventoras recibieron una nueva carta firmada esta vez por la secretaria general del CEFyL, donde la dirigente le comunicaba al delegado interventor que:

El criterio de impugnaciones a los concursantes a cátedras sostenido por esta entidad y que le fuera notificado con fecha de 9 del **corriente ha sido revocado en Asamblea Gral. Extraordinaria de sus asociados**; dicha Asamblea resolvió que serán pasibles de impugnación por parte del Centro de Estudiantes:

- a) Quienes hayan sido condenados por la justicia por delitos cometidos en su función pública bajo el régimen depuesto.
- b) Quienes hayan hecho uso indebido de la cátedra desvirtuando su función docente.
- c) Quienes colaboraron en la persecución contra los estudiantes y utilizaron su afiliación gremial universitaria en la consecución de situaciones personales ventajosas (las negritas son nuestras).¹⁵

Una lectura de las notas del 9 y 20 de marzo permite advertir rápidamente las notables diferencias entre ambas. Sólo once días separaban a las dos presentaciones, y sin embargo parecían provenir de dos organizaciones bien distintas. En un primer momento, el CEFyL parecía orientar su política de impugnación en un sentido identificado con lo que María Estella Spinelli ha llamado el antiperonismo radicalizado (2005), al que define como “la propuesta maximalista de exclusión total del peronismo del juego político” (2005:133). Aquellas organizaciones y partidos políticos que consideraron a la desperonización como un paso inevitable para la futura construcción de un orden democrático - y que por ende buscaron la eliminación total del peronismo en tanto identidad política - formaban parte de aquella propuesta, que tuvo como principales protagonistas a los “antiperonistas de la primera hora” (2005:134) que conformaron la Unión Democrática en 1945: los socialistas y los demoprogresistas.

Aquí se abre una línea interpretativa interesante de ser explorada, ya que nos permitiría comprender por un lado, el fuerte tono antiperonista de la primera presentación y por el otro, el hecho de que al realizarse una asamblea estudiantil se moderasen los criterios de impugnación sostenidos por la conducción del Centro. Los contactos que desde su creación en 1948 el CEFyL sostenía con la sede rosarina del CLES y por su intermedio con intelectuales socialistas de Rosario así como el hecho señalado por Hourcade (1994) en torno a las influencias del Partido Socialista en los dirigentes del Centro podrían estar funcionando como los vectores de interpretación del pasado en la nota del 9 de marzo, donde la política de impugnación no emana de una asamblea estudiantil de los socios sino de la conducción del Centro. Allí, ese pasado aparecía bajo el término de “dictadura”, en la cual se había llevado adelante una “obra de destrucción totalitaria”. Según esta visión, en la universidad el peronismo habría estimulado la creación de “entidades gremiales totalitarias” cuyo principal fin fue el de “sojuzgar y desconocer” la legitimidad de las organizaciones verdaderamente democráticas, espacio en el cual el CEFyL se adjudicaba un lugar. Estos y otros tópicos como el de la inmoralidad¹⁶ y el de la incapacidad científica, si bien no eran privativos del Partido Socialista, conformaban el universo discursivo de aquel y por ende del espacio del antiperonismo radicalizado.

En este artículo nos interesa ensayar una interpretación en torno al viraje en la política de impugnación del CEFyL que atienda a las implicancias identitarias que aquel tuvo para los

15 Nota del 20/3/1956, Expte 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

16 Es posible encontrar una referencia al lugar que el Partido Socialista ha dado a la acusación de “inmoral” al peronismo en el trabajo de Martínez Mazzola (2011).

estudiantes asociados al Centro. Si, en efecto, una parte importante de la identidad política de las organizaciones estudiantiles y de graduados en 1956 abrevaba en una posición confrontativa con el peronismo y con su política hacia la Universidad, la discusión sobre los criterios a partir de los cuales se impugnaría a los candidatos a concursos adquiriría el carácter de un debate sobre la radicalidad de esa confrontación y sobre la posibilidad de incluir (o no) a aquellos que se habían sentido identificados con el “régimen depuesto”. Ese combate en torno al pasado se cifraba, ante todo, en una disputa por el presente: en juego estaban no sólo espacios académicos, políticos e institucionales, sino la definición misma de lo que debía ser la Universidad posperonista. En ese debate, el CEFyL intervino en un primer momento como una organización fervientemente antiperonista: aquellos candidatos que estuviesen vinculados de alguna forma con el peronismo aparecían como cómplices de una “obra de destrucción totalitaria”. A su vez, sobre ellos recaía la presunción de una conducta inmoral y por lo tanto, contradictoria con el “rol ejemplificador” que cumple un profesor universitario.

Estas consideraciones no resistieron, sin embargo, la presión ejercida por una asamblea estudiantil que se realizó días después de la primera presentación: si la impugnación al oportunismo y al “abuso de la función docente” durante el peronismo se mantienen, la “voluntad maximalista” desaparece. Ya no son *todos* los candidatos peronistas (o los sospechados de serlo) los cómplices de una obra de destrucción del país y de la Universidad, sino sólo aquellos que “hayan sido condenados por la justicia por delitos cometidos en su función pública”.¹⁷ De esta forma, al comparar ambas presentaciones es evidente que *la política de impugnación del CEFyL, al “bajar” a las bases, pierde radicalidad*. Mientras las reivindicaciones vinculadas al reformismo prevalecen – la defensa de la cátedra y la agremiación libre de los estudiantes – el tono antiperonista se modera volviéndose más bien conciliador, o en términos de Spinelli, se vuelve un antiperonismo tolerante (2005).

Desde una perspectiva como la asumida en este trabajo, que concibe a las identidades políticas como entidades móviles, heterogéneas y sobre todo, *situadas*, este viraje en las impugnaciones presentadas por el CEFyL tiene importantes consecuencias identitarias: si en sus estatutos y en su primera presentación domina una posición asociada al Partido Socialista y por ende a un antiperonismo radicalizado, a partir de la política de impugnación modelada por sus asociados reunidos en asamblea se empezó a configurar una identidad más bien tolerante y conciliadora con el peronismo, que sin embargo no abandonaba el antiperonismo. Así parece confirmarlo Hilda Habychain, quien al referirse al rol que el Centro tuvo en el proceso abierto por la intervención de la Facultad y la revisión del cuerpo docente señala que en aquellos meses entre 1955 y 1956:

Se trabajó bastante, se hicieron evaluaciones de los docentes en asambleas de estudiantes, y en la mayoría de los casos los profesores fueron repudiados. No solo **por el compromiso con el peronismo**, sino más que eso por la mediocridad profesional. **Porque hubo casos de profesores que a pesar de ser peronistas, de estar embanderados, fueron rescatados como docentes valiosos**. Que aportaban. Más que lo político, **mezclado con lo político** estaba el repudio por ser **malos docentes** (las negritas son nuestras).¹⁸

Al referirse al rol jugado por el CEFyL en la evaluación de los posibles candidatos a decanos al mediar el año 1957, Habychain sostenía que:

Los candidatos eran todos docentes acá [en la Facultad]. Halperín fue uno, [Orestes] Frattoni, que era de Letras [...] y [Jaime] Bernstein que era de Psicología y viajaba. Y Halperín también viajaba. Los docentes de acá de Rosario no tenían demasiadas posibilidades de candidatearlos. Un docente **que venía del período anterior** y que fue rescatado por la asamblea docente, por ser reconocido por su idoneidad como docente era Arturo Castellanos, de Letras. Pero después en el

17 Nota del 20/3/1956, Expte 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

18 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

momento de elegir como posible candidato a decano **no tenía el signo político**. Lo aceptábamos por su idoneidad como docente, pero no era considerado (las negritas son nuestras).¹⁹

De los recuerdos de Habychain sobre aquellos años y en particular su caracterización sobre los docentes que “venían del período anterior” se desprenden numerosos elementos pasibles de ser analizados. La complejidad de la relación entre la memoria y la historia sobre el tema ha sido ya señalada por Hernán Comastri, quien ha demostrado cómo el discurso historiográfico dominante sobre la universidad durante el peronismo ha impregnado las memorias y sobre todo las interpretaciones que sobre aquella persisten hasta hoy en día (2015) Sus investigaciones sobre los discursos e imaginarios sociales referidos a la política académica y científica del primer peronismo constituyen un importante aporte a la necesaria revisión del consenso historiográfico en torno a una situación de estancamiento o incluso retroceso académico durante los dos primeros gobiernos de J. D. Perón. En ese sentido, Comastri ha señalado cómo a partir de publicaciones como la de Tulio Halperín Donghi sobre la historia de la Universidad de Buenos Aires (1962), las memorias de aquellos que transitaban la universidad peronista “tomaron forma académica”, dificultando una interpretación más ajustada de la situación de la ciencia y el conocimiento en la Argentina peronista.

Lo que nos interesa señalar aquí es cómo en el testimonio de la entrevistada aparece, bastante soterradamente, una valoración positiva de quienes “a pesar” de ser peronistas debían ser aceptados en la universidad posperonista debido a su “idoneidad como docentes”. Este gesto de revisión y de “impugnación selectiva” de los candidatos que habían ejercido durante el peronismo (que, por otro lado, eran la abrumadora mayoría) tuvo como condición de posibilidad el abandono de toda posición de corte maximalista, como la sostenida por la primera presentación del 9 de marzo. De esta forma, las impugnaciones del CEFyL funcionaron como canales de intervención política que buscaron desplazar sólo a aquellos docentes que evaluaron como escasamente formados para la docencia universitaria. Debido a la oposición política que las y los estudiantes asociados al Centro mantenían con el peronismo desde su creación en 1948, la identificación de la “mediocridad profesional”²⁰ con la identidad peronista no estuvo ausente en la política de impugnación de aquella organización. Sin embargo, como lo confirma el testimonio de Habychain, ello no impidió que varios docentes vinculados al peronismo fueran “rescatados”²¹ y por ende no recayeran sobre ellos las impugnaciones del CEFyL. Además, las mismas operaron como vehículos identitarios que reforzaron el carácter democrático y “basista” del centro de estudiantes, por un lado, y por el otro confirmaron su identidad reformista y por ende la alianza por ellos sostenida desde octubre de 1955 con las nuevas autoridades surgidas de la intervención de la Facultad.

La Agrupación Humanista de Filosofía y Letras: Entre la desperonización y la despolitización

Por más de una razón las seis universidades argentinas intervenidas en octubre de 1955 no podrían volver a ser idénticas a aquellas anteriores al ascenso del peronismo. El surgimiento de un nuevo actor en el movimiento estudiantil a principios de la década del cincuenta representaba una razón no menor: la emergencia del humanismo universitario, primero en algunas facultades de la UBA, y luego en otras universidades – entre ellas y con gran protagonismo, en la UNL – trastocó los esquemas con los cuales se venía organizando el activismo estudiantil, hasta ese momento dominado por militantes comunistas, socialistas, radicales y anarquistas. De esta forma, desde principios de 1952 los estudiantes reformistas asociados al CEFyL tuvieron que compartir el espacio político con los militantes agrupados en el Ateneo Universitario de Filosofía y Letras, denominación que los estudiantes católicos reemplazarían a partir de 1956 por el de “Agrupación Humanista de Filosofía y Letras”. Ese espacio se volvió cada vez más disputado entre ambas organizaciones, las cuales declararon, en su inscripción al registro de

19 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

20 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

21 Entrevista a Hilda Habychain realizada por Alejandra Raffo (2011).

impugnadores a principios de 1956, la misma cantidad de socios.²² Sin embargo, el creciente protagonismo de los humanistas en la Facultad ya había sido confirmado en los sucesos de septiembre de 1955, cuando dos estudiantes humanistas participaron de la delegación de “estudiantes democráticos”²³ que entregaron a las Fuerzas Armadas las llaves del edificio de la Facultad.

José Zanca (2018) publicó recientemente un trabajo de investigación sobre este nuevo actor del movimiento estudiantil universitario de los 50' y los 60'. Zanca caracteriza al humanismo como una corriente estudiantil que reunía mayormente a estudiantes inspirados en el pensamiento de intelectuales católicos antifascistas como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier (2018). De esta forma, las posiciones políticas de los humanistas universitarios se inscribían, al igual que la de los reformistas, en la lucha antifascista que se remontaba a la década del treinta y que había encontrado en el ascenso del peronismo la confirmación de un diagnóstico compartido en torno a la emergencia de un fascismo vernáculo. Sin embargo, los acuerdos entre humanistas y reformistas nacían y se agotaban en el antifascismo, como se dejó ver luego de los primeros conflictos en mayo de 1956 en torno a la posibilidad que abría el Decreto 6.403/55 de que universidades privadas – entre ellas, católicas – expidieran títulos habilitantes. Para los estudiantes humanistas, el monopolio del Estado sobre las universidades defendido por los reformistas iba en contra de las libertades que decían defender en otros aspectos y confirmaba que aquellos habían hecho de la Reforma del '18 una forma de “fe religiosa” (Mauro y Zanca, 2018:115).

A través de la inscripción del Ateneo al registro de impugnadores podemos conocer su estatuto, donde quedan asentadas no sólo las directrices generales que organizan su funcionamiento interno sino también las referencias ideológicas que hacen a su identidad política. En ese sentido, en el artículo 2º de su estatuto afirman que “en todas las actividades [el Ateneo] se rige por el humanismo integral social cristiano”, al que definen como:

la filosofía social de inspiración cristiana conforme a los siguientes principios demostrados racionalmente: 1- la sociedad debe ser teocéntrica, personalista, comunitaria y pluralista; 2- de acuerdo con el principio pluralista debe reconocerse en la sociedad varias sociedades autónomas: Iglesias, Estado, Profesión (intelectual y manual), Universidad, Escuela, Familia; 3- la Universidad es la sociedad que tiene por fines investigar, enseñar y difundir la Verdad.²⁴

Luego de explicitar qué es el “humanismo integral social cristiano”, se detienen a clarificar frente a quiénes el humanismo se configura identitariamente como tal:

esta denominación [la de humanistas integrales] implica el rechazo de las siguientes ideologías [que] aunque pretendieran inspirarse en el cristianismo o tener un carácter “humanista”, comunismo, socialismo, fa[s]cismo, neofa[s]cismo, nazismo, nacionalismo, que establezca la primacía de la Nación sobre Dios, la persona humana o la Comunidad Internacional.²⁵

En esas breves líneas se manifestaban a la vez los puntos de encuentro y las limitaciones en sus posibles alianzas con el reformismo estudiantil de la Facultad, identificado con el CEFyL. Como se afirmó anteriormente, si la lucha contra el “fascismo y el nacionalismo criollos” obligaba a los humanistas a aunar fuerzas con todos aquellos que defendieran una sociedad pluralista y democrática, la centralidad que los humanistas le daban al plano religioso – a partir de la afirmación de que la sociedad debe ser, antes que nada, teocéntrica y que por lo tanto ni la Nación ni cualquier otra idea debe primar sobre Dios - así como su declarado anticomunismo y

22 De hecho, la Agrupación Humanista superó en cantidad de socios (153) al Centro de Estudiantes, el cual informó 150. Ver: Inscripciones al registro de impugnadores, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

23 Nota 823/1965, Caja Década de 1950, Programa de Preservación Documental.

24 Estatuto del Ateneo Universitario de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700-7799, Programa de Preservación Documental.

25 Estatuto del Ateneo Universitario de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700-7799, Programa de Preservación Documental.

su oposición al socialismo ubicaba a aquellos a gran distancia del laicismo y las posiciones de izquierda de los estudiantes agrupados en el Centro.

Como veremos, estas diferencias se hicieron visibles en el proceso de sustanciación de los concursos en 1956, ya que los criterios de impugnación no fueron los mismos que los del CEFyL: en efecto, si ambas organizaciones compartían ciertos vectores de lectura del pasado – herencia de las identidades antifascistas forjadas en los treinta y reforzadas durante las dos presidencias de Perón – las definiciones en torno a lo que debía ser la universidad en el presente pusieron en tensión los acuerdos entre humanistas y reformistas.

La política de impugnación de la Agrupación Humanista de Filosofía y Letras es analizada a partir de una nómina presentada a las autoridades de la Facultad en la que casi veinte candidatos y candidatas a concursos son impugnados por diferentes motivos. A grandes rasgos, las impugnaciones de los estudiantes humanistas respondían a tres variables: 1) la carencia de título universitario, 2) la vinculación manifiesta con el peronismo y 3) la “partidización” de la Universidad, de la cual era responsable el peronismo pero también el reformismo. Si la objeción a la presentación de quienes habían tenido vínculos probados con el régimen peronista era un rasgo compartido con el CEFyL, las otras dos variables, y en especial la tercera, fueron privativas de la política de impugnación de los humanistas. Amparados en el Decreto 6.403/55, que habilitaba la posibilidad de impugnar a quienes no tuvieran título universitario ni tampoco acreditaran idoneidad particular en la materia a concursar, los estudiantes de la Agrupación Humanista utilizaron esa posibilidad como un arma para confrontar a varios candidatos que formaban parte del espacio vinculado a las autoridades interventoras y por ende, al CEFyL.²⁶ Esta política de confrontación hacia aquellos que formaban parte del núcleo académico-político de la intervención permitió a la Agrupación diferenciarse identitariamente tanto del centro de estudiantes reformista como de las autoridades interventoras, utilizando para ello una de las posibilidades de impugnación abiertas por la estrategia de desperonización que el CEFyL, por el contrario, decidió no utilizar.

¿A qué se debía esta voluntad de los humanistas de desmarcarse de las autoridades interventoras, de los docentes “recién llegados” y de los estudiantes reformistas? La hipótesis con la que trabajamos en esta investigación explora la posibilidad de que esta disputa entre humanistas y reformistas articulara elementos políticos, identitarios y también de intereses en conflicto. En esta clave, los enfrentamientos en torno a la posibilidad abierta por el Art. 28° del citado decreto que reconocía a los títulos expedidos por universidades privadas, donde aquellos elementos confluyen indefectiblemente, constituyen un factor central para explicar esa disputa. En efecto, en mayo de 1956, mientras se iniciaban los concursos en la FFyL, los primeros choques entre opositores y defensores del artículo 28° conocidos como el conflicto de la *Laica o libre* atravesaban a las universidades argentinas, dejando como saldo más importante las renuncias del Ministro de Educación, Atilio Dell’Oro Maini y del Rector Interventor de la UBA, José Luis Romero (Califa, 2009).

Los humanistas de la FFyL se incorporaron a las filas de quienes defendían “la libre”, posición a la cual ya adscribían en el estatuto presentado al momento de inscribirse en el registro de impugnadores: en su artículo 6°, reivindicaban la libertad de enseñanza, de agremiación y de investigación y bregaban por un “régimen universitario democrático” integrado por estudiantes, docentes y graduados y en el cual “las universidades libres creadas por iniciativa privada y colocadas a cargo de asociaciones religiosas o filosóficas deberán tener las autoridades y profesores que designen esas asociaciones por el modo que ellas determinen”.²⁷

La oposición que los estudiantes, profesores y autoridades reformistas mantenían a la posibilidad de que los títulos expedidos por las universidades privadas fueran reconocidos oficialmente era interpretada por los humanistas como un atropello a la libertad de enseñanza y por ende contraria a los principios democráticos que debían regir la vida universitaria durante el posperonismo. En su opinión, los detractores del artículo 28°, en su defensa a ultranza del laicismo, no hacían más que fortalecer el monopolio del Estado sobre los estudios superiores y

26 Las impugnaciones por parte de la Agrupación Humanista a dos figuras directamente relacionadas con las autoridades interventoras, Boleslao Lewin y Gregorio Klimovsky, son representativas en ese sentido. Ambos fueron impugnados por los humanistas por carencia de título universitario y ambas impugnaciones fueron rechazadas por el delegado interventor.

27 Estatuto del Ateneo Universitario de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

confirmar que el legado político del reformismo se había vuelto, varias décadas después, esencialmente conservador. Como señala Zanca (2018), para los humanistas la Reforma del '18 había posibilitado a la universidad avanzar en importantes aspectos técnicos que hacían a su gobierno y funcionamiento, pero hacia mediados de siglo ese carácter progresista se había agotado y sólo quedaba de ella su “mística” (2018:39), es decir, su carácter político. A partir de este último aspecto es posible introducir la tercera variable en la política de impugnación de la Agrupación Humanista, aquella que objeta la “partidización” de la Universidad.

Federico Neiburg (1999) ha señalado como, en un contexto particular como era el del inmediato posperonismo, la politización de la Universidad aparecía como una consecuencia inevitable pero sobre todo necesaria para avanzar en la reestructuración de las casas de estudio. La posibilidad abierta por el Decreto 6.403/55 de impugnar a los candidatos a los concursos por cuestiones políticas es probablemente el síntoma más claro en ese sentido. Para los aspirantes a las cátedras, y sobre todo para quienes no gozaban de sendas trayectorias político – intelectuales ligadas a las revistas *Imago Mundi*, *Contorno* y *Sur* y a los cursos dictados por el Colegio Libre de Estudios Superiores (Neiburg, 1998), la exaltación en sus *currículum* de trayectorias políticas opositoras al peronismo constituía un recurso clave en pos de mejor posicionarse en los concursos.

En esa situación parece haberse encontrado Diógenes Hernández, candidato a los concursos de las materias de Griego I, II y III. El reconocido militante del radicalismo santafecino fue uno de los impugnados por la Agrupación Humanista, la cual alegó “falta de ética elemental por manifestar su afiliación y actuación dentro de un partido político entre sus antecedentes”²⁸. Al parecer, al inscribirse al concurso, Hernández evaluó conveniente suplir su carencia de título universitario (por la cual también fue impugnado) con la exaltación de las “credenciales antiperonistas” (Fiorucci, 2011) que tenía a su favor, siendo Hernández un militante de la Unión Cívica Radical. Sin embargo, los humanistas consideraron la actitud del candidato como una muestra de su falta de ética al sugerir se evalúe como un antecedente el hecho de integrar las filas de un partido político. De esta forma, la política de impugnación de los humanistas continuaba y reforzaba ciertos elementos identitarios contenidos en su estatuto, en el cual reivindicaban la “apoliticidad de partidos en la Universidad” y advertían que un requisito indispensable para ser miembro de la comisión directiva era el de “no ser dirigente de partidos u otras entidades políticas”.²⁹

Los desacuerdos se neutralizaban, sin embargo, cuando de oponerse al peronismo se trataba. Como ha señalado José Zanca, “la purga del cuerpo de profesores encontró, nuevamente, a humanistas y reformistas unidos, aun cuando los primeros manifestarían en muchos casos su disgusto frente a algunas de las expulsiones” (2018:52). Desconocemos, para el caso de la FFyL, cuáles fueron los debates que atravesaron las cesantías dispuestas por la intervención de la Facultad durante octubre y noviembre de 1955. De lo que sí podemos dar cuenta, en cambio, es de la política de impugnación llevada adelante por la Agrupación Humanista, la cual reprodujo, “al ras del suelo”, la estrategia de desperonización dictaminada por el gobierno militar. Sin embargo y al igual que en el caso del CEFyL, dicha política no se expresó en una voluntad de objetar a todos los docentes provenientes del periodo anterior, sino sólo a aquellos que públicamente adhirieron al gobierno del líder derrocado. En su presentación de los candidatos impugnados, podemos leer que:

Los concursantes que fueron asistentes a los Congresos de Filosofía de Mendoza (1949) y el Congreso de Psicología de Tucumán (1954) serán considerados impugnados por esta Institución si en las actas de dichos Congresos constaran públicas manifestaciones de adhesión al régimen depuesto por parte de los mismos.³⁰

28 Impugnaciones efectuadas por la Agrupación Humanista de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

29 Estatuto del Ateneo Universitario de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700-7799, Programa de Preservación Documental.

30 Impugnaciones efectuadas por la Agrupación Humanista de Filosofía y Letras, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

“Modalidades de intervención de estudiantes y graduados durante ...”

De esta manera, la Agrupación Humanista descartaba, al igual que el CEFyL, una política de impugnación maximalista con respecto a los candidatos a los concursos de 1956. La razón de ello estribaría en que, al igual que los estudiantes agrupados en el Centro, los humanistas deseaban “conservar” a no pocos profesores con los cuales habían tejido fuertes lazos académicos y personales durante el periodo anterior. Asimismo, operaron como canales de intervención política que permitieron a aquella objetar ciertos aspectos de la política reformista tanto de las autoridades interventoras como de sus pares del CEFyL. Por último, las impugnaciones fueron vehículos identitarios que reforzaron los rasgos apoliticistas y academicistas contenidos en su estatuto.

El Colegio de Graduados de Filosofía y Letras: unidad y organización contra el “tren de los lunes”

Una de las medidas del peronismo más sentidas por los universitarios fue la eliminación del gobierno tripartito de las casas de estudio. A partir de la ley 13.031 aprobada por el Congreso en 1947, se establecía que las facultades serían gobernadas por el Decano y un Consejo Directivo compuesto por diez nombres designados únicamente por el claustro de profesores, quedando por fuera del nuevo esquema tanto estudiantes como graduados. Sin embargo, esto no impedía que los egresados se organizaran en función de sus intereses como claustro: en nuestra Facultad, dicha organización no se hizo esperar.

El 13 de julio de 1953 se constituyó el Colegio de Graduados de Filosofía y Letras, reuniendo a las y los egresados de las primeras cohortes, que según estadísticas de elaboración propia (Bianchi y Entrocassi Varela, 2019) datan de 1951 y 1952. Dos años después y como producto del golpe militar del 16 de septiembre, los afiliados se reunían en asamblea a fines de noviembre con el objetivo de formar una comisión provisoria que se hiciera cargo del Colegio luego de la renuncia presentada por la comisión anterior, la cual evaluaron como positiva y necesaria para “lograr la ansiada unidad de todos los graduados por sobre las divergencias personales [...] en estos momentos trascendentales de reestructuración democrática de la Universidad”³¹. Para los integrantes del Colegio – al igual que para las otras organizaciones estudiantiles y de graduados – la autodenominada “Revolución Libertadora” aparecía como un momento auspicioso y plagado de oportunidades, en la cual los graduados tenían:

una gran misión por cumplir [...], no solo asumiendo nuestra representación y asegurando nuestra participación en el gobierno de la Universidad, sino también realizando una labor gremial, cultural y de extensión universitaria que contribuya a la consolidación de legítimas aspiraciones de todos los universitarios: autonomía de la Universidad, gobierno de la misma por profesores, graduados y alumnos, periodicidad de la cátedra, provisión de las mismas por concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición.³²

El comunicado que se labró luego de aquella asamblea a fines de noviembre de 1955 funcionó como una especie de “segunda acta de fundación” a la hora de presentar la documentación necesaria para inscribirse al registro de impugnadores. En esa oportunidad, la comisión provisoria que tomó la conducción del Colegio envió a sus afiliados copias del acta para que tomaran conocimiento de los últimos acontecimientos; para aquellos egresados que aún no formaban parte de la entidad, se adjuntaba una ficha de afiliación a través de la cual podían asociarse. El hecho de que el comunicado estuviera pensado, entonces, como forma de captación de nuevos asociados invita a reflexionar en torno a la insistencia que en ella se hace sobre la necesidad de lograr la unidad de los graduados por sobre las divergencias políticas en un contexto donde la política, como demostró Neiburg (1999), lo impregnaba todo.

31 Comunicado emitido por la comisión provisoria del Colegio de Graduados de Filosofía y Letras el 35 de noviembre de 1955, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

32 Comunicado emitido por la comisión provisoria del Colegio de Graduados de Filosofía y Letras el 35 de noviembre de 1955, Expte. 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

En efecto, si para el Colegio la política era causa de división y dispersión, se debía a que por un lado no había consenso al interior de él, y por el otro porque se presumía que no lo había por fuera de él, entre los graduados de Filosofía y Letras: la presencia de humanistas y reformistas en la comisión directiva del Colegio bien puede explicar el primer aspecto. En cuanto al segundo – las identidades políticas de los graduados y graduadas de la FFyL, tanto los afiliados como los no afiliados – cabe la posibilidad de interpretar la ausencia de un contenido marcadamente antiperonista en el acta como un gesto de apertura hacia aquellos que se sintieran identificados con el movimiento político recientemente derrocado, o que en todo caso no acordaran con una posición radicalmente antiperonista. En ese sentido, si la comisión directiva que había asumido provisionalmente la conducción del Colegio parecía acordar en la defensa de los principios de la tradición reformista, decidió a su vez evitar en su discurso cualquier referencia al “régimen depuesto”, como sí lo hicieron todas las otras organizaciones estudiantiles y de graduados de la FFyL. De esta forma, *la identidad política del Colegio se cifraba en la defensa de los intereses de claustro*, lo que la obligó a “negociar” con esa otra identidad tan presente en ese momento en la universidad, el antiperonismo.

La política de impugnación del Colegio fue definida a partir de sucesivas asambleas de sus asociados, y en la última de ellas redactaron el pliego que presentaron a las autoridades interventoras. En él, los graduados establecieron que:

El Colegio **no efectuará impugnaciones de carácter político o ideológico**, porque entiende que planteos de este tipo no corresponden en absoluto a la función y actividad universitaria. Nuestra declaración de principios así lo establece: “No nos separan nuestras posibles divergencias políticas o religiosas, que planteamos en otros campos de nuestra actividad, porque en lo fundamental coincidimos”. Y más adelante: “Deseamos una Universidad en la que se investigue y en la que no exista más pasión que la del estudio y la ciencia.” (De la Declaración del 21/8/1954). **El Colegio solo realiza impugnaciones basadas en la carencia de título habilitante** y, sin entrar a juzgar directamente los méritos de los concursantes, cuando la falta de antecedentes científicos elementales y mínimos por parte de alguno de estos comprometa, por su aceptación a concurso, la jerarquía primera y la dignidad fundamental de la cátedra y de la función universitaria (las negritas son nuestras).³³

Ignorando las disposiciones que en el artículo 32° del Decreto 6.403/55 habilitaban la impugnación política, el Colegio ofrecía una interpretación excepcional de esa normativa, distinta a las de todas las otras organizaciones de la Facultad y al parecer, ausente también en las Facultades de Filosofía y Letras de la UBA y la UNLP (Pis Diez, 2018; Riccono, 2018). Al abstenerse de realizar objeciones a los concursantes por cuestiones “políticas o ideológicas”, el Colegio no hacía sino ir en contra de la estrategia política que tenía a los concursos docentes de 1956 como una instancia fundamental: la desperonización. ¿Se debería entender por ello que los graduados coaligados en esta entidad no eran antiperonistas?

La presencia tanto en la comisión fundadora de 1953 como en la provisoria de 1956 de dirigentes reformistas y humanistas³⁴ cancela o por lo menos pone en duda la posibilidad de responder positivamente aquella pregunta. Por lo tanto, es necesario explorar otras líneas interpretativas que permitan explicar por qué una organización que reivindicaba los principios reformistas, que estaba conducida por dirigentes antiperonistas y que inscribía su accionar en una coyuntura dominada por el consenso “desperonizador”, decidió abstenerse de intervenir en ese sentido.

Una de esas líneas debe necesariamente incorporar lo señalado anteriormente en torno a la diversidad de posiciones políticas en su interior, que exigía la elaboración de un discurso lo

33 Impugnaciones efectuadas por el Colegio de Graduados de Filosofía y Letras, Expte 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

34 Entre las figuras que formaron parte de la fundación del Colegio de Graduados en 1953 están: María Saldaño del Valle, quien integraba también el Partido Reformista de Egresados Reformistas (PREU, vinculado al Partido Socialista) y que en su presentación al concurso de Introducción a la Historia resaltó su actuación opositora al peronismo; Clara Passafari de Gutiérrez, reconocida dirigente humanista y también declarada opositora en su apelación a las impugnaciones realizadas en su contra. Esta última formó parte también de la comisión directiva del Colegio en 1956. David Wagner formó parte tanto del Colegio como del PREU.

suficientemente amplio como para contener en su seno tradiciones reformistas y humanistas. Sin embargo, una explicación más ajustada de la particular política de impugnación del Colegio abreva en otra de las dimensiones a la que también se ha hecho referencia anteriormente: el peso que tuvieron en la identidad política de esa entidad los intereses de claustro, por sobre los más propiamente ideológicos o político-partidarios.

Así lo sostiene la nueva comisión directiva del Colegio, cuando al finalizar su presentación de impugnaciones sostiene que el criterio de objeción a aquellos candidatos que no posean título habilitante:

se fundamenta también en la declaración de principios de este Colegio cuando expresa: “procurar por todos los medios a nuestro alcance la defensa de los intereses de los asociados, y **en forma especial la justipreciación real y efectiva de sus títulos**, y más adelante: ‘si defendemos la valorización de nuestros títulos es porque lo creemos justo, no porque lo creamos ganancioso’ (las negritas son nuestras).³⁵

Si para los estudiantes- tanto del CEFyL como de la Agrupación Humanista - la desperonización funcionaba como una estrategia de jerarquización académica de la FFyL, para los graduados de la FFyL, por el contrario, esa estrategia no parecía tener nada que ofrecer: quienes integraban el Colegio eran mayormente jóvenes profesores que habían iniciado sus carreras profesionales en los años finales del gobierno peronista (recordemos que las primeras cohortes de la FFyL datan de 1951 y 1952) y por lo tanto carecían del capital social, político e intelectual que detentaban aquellos que se incorporaron a la FFyL a partir de las designaciones interinas realizadas por las autoridades interventoras a partir de octubre de 1955. El único capital con el que contaban los graduados era el de sus títulos habilitantes expedidos por la Facultad, y no dudaron en intentar hacerlos valer. En otras palabras: utilizaron las impugnaciones como vehículos de defensa de sus intereses profesionales o si se quiere, corporativos.

De esta forma, a partir de la intervención del Colegio de Graduados de Filosofía y Letras podemos ver “la otra cara” del proceso que Eduardo Hourcade reconstruyó como de “implantación” de figuras foráneas al campo intelectual rosarino luego del “vacío total” dejado por la depuración del cuerpo docente en 1955 (1994).

Aquel “tren a Rosario” que los días lunes traía desde la ciudad de Buenos Aires a prestigiosos docentes entre los que se contaba a Tulio Halperín Donghi, David Viñas y Gregorio Klimovsky, comportaba también una fuerte competencia poco favorable para los jóvenes graduados asociados al Colegio, deseosos ellos también de ocupar esos espacios. Esta hipótesis abriría la posibilidad de que otro tipo de conflictos, por fuera de la antinomia peronismo-antiperonismo, estuvieran atravesando a la Facultad en los años posperonistas. En ese sentido, el conflicto que a lo largo de 1956 y 1957 el Colegio sostuvo con uno de los profesores vinculados a al núcleo interventor, el socialista Boleslao Lewin, es representativo de cómo los graduados reaccionaron a la llegada “masiva” de docentes provenientes de Buenos Aires, y pone en escena nuevas dimensiones de análisis que permiten complejizar la mirada sobre la FFyL posperonista. Frente a esa reacción, las autoridades interventoras respondieron rechazando todas y cada una de las impugnaciones a los candidatos carentes de título universitario, resguardando, de esa manera, a aquellos concursantes que formaban parte de su espacio académico y político.

En síntesis, las impugnaciones del Colegio operaron como canales de intervención para la jerarquización de sus títulos y como vehículos que reforzaron su identidad como una agrupación defensora de sus intereses como claustro. Si bien era conducido por militantes antiperonistas, las impugnaciones del Colegio, al contrario de las del CEFyL y la Agrupación Humanista, no formaron parte del proceso de desperonización, ya que esa estrategia, por un

³⁵ Impugnaciones efectuadas por el Colegio de Graduados de Filosofía y Letras, Expte 7752, Caja 7700 – 7799, Programa de Preservación Documental.

lado, no le garantizaba a los graduados un lugar prominente en los concursos y por el otro, probablemente no fuera la más representativa de la identidad de sus asociados.

Notas finales

En este artículo hemos ensayado una interpretación sobre las identidades políticas antiperonistas en la Universidad desde una perspectiva “al ras del suelo”. A través del análisis del perfil identitario y del accionar de las organizaciones estudiantiles y de graduados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL, buscamos reconstruir una cara local del proceso de reestructuración universitaria que afectó de forma simultánea a las seis universidades nacionales existentes en 1955. El *locus* a partir del cual examinamos el antiperonismo universitario en Rosario ha sido el de la participación del Centro de Estudiantes, de la Agrupación Humanista y del Colegio de Graduados en el proceso abierto por el llamado a concursos docentes a principios de 1956.

Las tres organizaciones representativas de los estudiantes y graduados de la Facultad no dudaron en reclamar para sí un rol destacado en ese proceso, inscribiéndose en el registro abierto por las autoridades interventoras para impugnar a los candidatos a los concursos. Como intentamos demostrar aquí, las impugnaciones funcionaron como canales de intervención política para la defensa de intereses tanto personales como corporativos, por un lado, y por el otro fungieron como vehículos identitarios que reforzaron o pusieron en cuestión rasgos constitutivos de identidades políticas previas. Al analizar detalladamente ambas dimensiones, hemos visto que cada organización asignó a esa funcionalidad sentidos y objetivos diversos, tensionados tanto por lecturas disímiles del periodo que acababa de cerrarse pero sobre todo por diferentes intereses en el presente posperonista. De esta forma, un análisis del proceso de desperonización de las universidades desde una perspectiva “al ras del suelo” permite visualizar, en sintonía con lo que ya ha sido planteado por César Tcach (1994) y Silvana Ferreyra (2016) que aquel fue mucho más complejo y contradictorio que el mero enfrentamiento entre dos campos identitarios antagónicos.

Bibliografía

- Avaro, N. (2015). Prólogo: Biografía intelectual de Adolfo Prieto. Pasos de un peregrino. En: A. Prieto. *Conocimiento de la Argentina. Estudios literarios reunidos*. Rosario: Editorial Municipal de Rosario.
- Bianchi, S., Entrocassi Varela, C. (2019). Las *jovencitas* irrumpen en la universidad. Una aproximación cuantitativa a la presencia de las mujeres en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL (1947-1966). Ponencia presentada en las *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Catamarca, Argentina.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Califa, J. S. (2009). El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la laica o libre (mayo de 1956). *Sociohistórica, Cuadernos del CISH. Segundo Semestre*. (26), 51-79. Recuperado de: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n26a02/306>
- Califa, J. S. y Millán, M. I. (2016). La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976. *HIB: Revista de Historia Iberoamericana*, 9(2), 10-38. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7052673>
- Comastri, H. (2015) *La política científica en el primer peronismo. Discursos e imaginarios sociales (1946 – 1955)* (Tesis de Doctorado), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Della Bianca, M. (2014). *Campo Académico y Contextos políticos. Rupturas y continuidades en el diseño de los planes de estudio de la Carrera de Historia de la UNR* (Tesis de Maestría), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Ferreyra, S. (2016). Junta Consultiva y Comisiones Investigadoras en la Provincia de Buenos Aires: usos de la escala para pensar el conflicto peronismo-antiperonismo. *Páginas, Revista de la Escuela de Historia* 8(16), 44-60. Recuperado de: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/210/246>
- Ferreyra, S. (2018a). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras en el golpe de 1955*. Mar del Plata: Eudem/Grupo Editor Universitario.
- Ferreyra, S. (2018b). Las comisiones investigadoras de 1955 y el peronismo: hacia una genealogía de la acusación de corrupción política en Argentina. Ponencia presentada en *Congreso LASA*, Barcelona: España.
- Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo 1945 – 1955*. Buenos Aires: Biblos.
- Garbulsky, E. (2004) La producción del conocimiento antropológico-social en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral, entre 1956-1966. Vínculos y relaciones nacionales. *Cuadernos de Antropología Social* (20), 41 – 60. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4643/4140>
- Halperín Donghi, T. (2008). *Son memorias*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

“Modalidades de intervención de estudiantes y graduados durante ...”

- Hourcade, E. (1994). La Historia como Ciencia Social en Rosario entre 1955 y 1961. En: F. Devoto (comp.). *La Historiografía Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lobato, M.Z. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Martínez Mazzola, R. (2011). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas, Revista de Historia Intelectual* (15), 105-115.
- Mauro, D., Zanca, J. (2018). *La reforma universitaria cuestionada*. Rosario: HyA Ediciones.
- Nállim, J. (2014). *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires: Alianza.
- Neiburg, F. (1999). Politización y universidad. Esbozo de una pragmática histórica de la política en la Argentina. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* (3), 51-72.
- Orbe, P. A. (2008). Autonomía, reestructuración institucional y “desperonización”: El impacto de la 'Revolución Libertadora' en la comunidad universitaria bahiense (1955-1957). *Sociohistórica*, (23-24), 137-162. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4381/pr.4381.pdf
- Pis Diez, N. (2018). *Universidad, política y radicalización en el posperonismo: el caso de la Universidad Nacional de La Plata y su movimiento estudiantil reformista (1955-1966)* (Tesis de Doctorado), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Pisano, T. (2017). *Un modelo de historiador para la democracia: la reorganización de la carrera de Historia en la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario (1984-1985)* (Seminario Regional). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Raffo, A. (2011). Experiencias desde el Litoral: La formación universitaria en historia frente a los vaivenes políticos e institucionales del siglo XX. *Clío & Asociados* (15), 212-232. Recuperado de: <https://www.clío.fahce.unlp.edu.ar/article/view/clion15a13/5156>
- Riccono, G. (2018). *La Universidad de Buenos Aires de la Revolución Libertadora a la Noche de los bastones largos. Redes y trayectorias docentes* (Tesis de Doctorado), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, L.G. (2018) “La Libertadora y el proceso de desperonización en la Universidad Nacional de La Plata (1955-1957)”, *Hilos Documentales* / 1(1). Recuperado de: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>
- Salomón, P. (2013). Elencos de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL en los años sesenta. ¿Quiénes la gobiernan? Ponencia presentada en: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mendoza, Argentina.
- Salomón, P. (2018) *Elencos de gobierno y reestructuración universitaria: la Universidad Nacional del Litoral entre 1955 y 1966* (Tesis de Maestría), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Spinelli, M.E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, C. (1994) Partidos y pactos políticos en la Córdoba Libertadora (1955-1958). *Revista Estudios* (3), 17-30. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/399>
- Zanca, J. (2018). *Los humanistas universitarios. Historia y memoria (1950-1966)*. Buenos Aires: Eudeba.

Recibido: 22/12/2019
Evaluado: 19/03/2020
Versión Final: 27/03/2020